

RESOLUCIÓN No. **313** de 2015
05 MAYO 2015

"Por la cual se realiza una modificación al Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2015 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS"

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE RECURSOS Y LOGÍSTICA DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS**

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que al tenor del artículo 22 del Decreto 2710 del 26 de diciembre de 2014, por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2015, "el Jefe del Órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar a nivel del decreto de liquidación asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas asignaciones para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión".

Que mediante memorando 20155400056713 del 05 de mayo de 2015 firmado por la Gerente de Rubro, se solicita una modificación en el Presupuesto de Inversión al interior del Departamento Administrativo de la Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, para la vigencia fiscal de 2015.

Que la Gerente de Rubro presentó ante la Directora de Gestión de Recursos y Logística la solicitud de modificación presupuestal y una vez analizado y revisado el Presupuesto de Inversión de la vigencia 2015, se vió la necesidad de realizar el ajuste a dicho presupuesto.

Que una vez estudiadas las modificaciones propuestas, la Directora de Gestión de Recursos y Logística aprobó la modificación al Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2015.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar la desagregación del Presupuesto de Inversión según Memorando 20155400056713 del 05 de mayo de 2015, al interior del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, así:

313

Página 2 de 2 de la Resolución No. _____ "Por la cual se realiza una modificación al Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2015"

**CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS
UNIDAD 390101 - 006
BANCO MUNDIAL CRÉDITO**


TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	ITEM	SUB ITEM	REC	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITOS	CRÉDITOS
C	520							14	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO		
C	520	1000						14	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		
C	520	1000	1					14	ADMINISTRACION SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		
C	520	1000	1	0				14	ADMINISTRACION DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		
C	520	1000	1	0	5			14	GESTIÓN DE PROYECTO		
C	520	1000	1	0	5	1		14	GESTIÓN DEL PROYECTO	40.170.000,00	
C	520	1000	1	0	4			14	APROPIACION SOCIAL DE LA CTel Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL		
C	520	1000	1	0	4	1		14	APROPIACIÓN SOCIAL		40.170.000,00
									TOTAL CONTRACRÉDITOS	40.170.000,00	0,00
									TOTAL CRÉDITOS	0,00	40.170.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

05 MAYO 2015


ÁNGELA MARÍA GONZÁLEZ LOZADA
Directora de Gestión de Recursos y Logística

Elaboró: Diana M. Ruiz P.
Vo.Bo.: Nelsy Rocío Jiménez V.

